

to y ranon?

R. No empeñarse Nunca, y poder desempañarse el que tubiere deudas alcabo de cierto tiempo, crecienando una o dos terceras partes de la renta para el pago de ellas.

P. ¿Y como se crecienara?

R. Buscando casa de menos precio, disminuyendo el Numero de Criados, suprimiendo algunos platos de la mesa, visitando solamente lo preciso y evitando en lo posible los gastos extraordinarios.

P. ¿Pues como podria hacerse toda esta operacion con solo escribir uno o dos renglones cada dia?

R. Suponiendo ya sabida la renta diaria aplicable a gasto ordinario y extraordinario, se hará en el exemplo puesto del modo siguiente = Mes de Enero

	Dia 1. ^o	
Gasto ordinario	20.	
Gasto extraordinario		6.
Dia 2.	25.	56.
Dia 3.	30.	8

Alfios de cada semana se suman ambas partidas y Alfios de cada mes las de todas

